

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 14 DE MAYO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2019, CORRESPONDIENTES A LAS ESPECIALIDADES DE FILOSOFÍA (INGLÉS) DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA, PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES Y SOLDADURA DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CHINO DEL CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PIANO DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACIÓN DEL CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

Advertido error en los anexos relativos a las especialidades de Operaciones y Equipos de Producción Agraria y Procedimientos Asistenciales del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, publicados mediante la Resolución de 14 de mayo de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados provisionales de personal admitido y excluido de la convocatoria realizada por Resolución de 21 de marzo de 2019, correspondientes a las especialidades de Filosofía (Inglés) del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Operaciones y Equipos de Producción Agraria, Procedimientos Sanitarios y Asistenciales y Soldadura del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Chino del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Piano del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas y Técnicas de Grabado y Estampación del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, procede su corrección mediante la nueva publicación de los referidos Anexos, estableciendo como nuevo plazo para la presentación de alegaciones contra los listados publicados, el comprendido entre los días 22 y 28 de mayo ambos inclusive. Dichas alegaciones se presentarán en la forma establecida en la citada Resolución de 21 de marzo de 2019.

Sevilla, 21 de mayo de 2019.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Juan Carlos Aunión Ruiz



Código:tFc2e695WBWI9ANd4E0HfiNx Cf7U1N.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN CARLOS AUNION RUIZ	FECHA	21/05/2019
ID. FIRMA	tFc2e695WBWI9ANd4E0HfiNx Cf7U1N	PÁGINA	1/1